

INVITACIÓN 994

OBJETO DE LA INVITACIÓN

“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas para adquirir a título de compraventa quince (15) switches de borde Fortinet con los mínimos técnicos requeridos establecidos en el Anexo Técnico denominado “COMPRA E IMPLEMENTACIÓN DE SWITCHES FORTINET”, incluidos los servicios de implementación y migración asociados al cambio de los equipos y el debido soporte del fabricante por doce (12) meses”

RESPUESTA OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 994, en el numeral 2.7., **FIDUCOLDEX** procede a dar respuesta a las observaciones conforme al cronograma establecido el numeral 2.6., en los siguientes términos:

PROPONENTE	No OBSERVA CIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S	1	GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S se permite solicitar respetuosamente que se incluya también el nivel Advocate para el cumplimiento de los requisitos habilitantes y puntuables, teniendo en cuenta que esta también hace parte del programa oficial de socios de Fortinet y es emitido directamente por el fabricante. Esta certificación acredita igualmente la relación formal con la marca y garantiza el respaldo técnico y comercial requerido para el adecuado desarrollo del proyecto. Incluir el nivel Advocate permite ampliar la pluralidad de	Fiducoldex se permite informar que se mantiene lo consignado en los términos de referencia.

		oferentes y promover la libre competencia, sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los estándares definidos por el fabricante.	
	2	GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S respetuosamente solicita a la Entidad ajustar esta condición, toda vez que puede restringir la participación de oferentes y limitar la pluralidad, principio esencial en la contratación pública. La acreditación de la experiencia debería poder demostrarse con al menos una certificación válida que cumpla con las condiciones establecidas, lo cual resulta suficiente para garantizar la idoneidad y capacidad del proponente, sin necesidad de exigir un número mínimo mayor de documentos.	Fiducoldex se permite informar que se mantiene lo consignado en los términos de referencia.

El presente documento se publica a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025, en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

FIDUCOLDEX